

DISTRIBUIDORA MURILLO C.A. DISMURCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Distribuidora Murillo C.A. DISMURCA se constituyó mediante escritura pública el 7 de septiembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de noviembre del 2006 con el objeto principal de dedicarse a la importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización y compraventa de toda clase de prendas de vestir y zapatos. Tiene como domicilio principal la ciudad de Guayaquil en la dirección Km 11 ½ vía a Daule pasando el Banco del Pichincha.

Sus accionistas con el 95% del capital social Jorge Gilberto Murillo Bacilio; y, con el 5% Raúl Armando Murillo Bacilio, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que ha sido adoptada en Ecuador. Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

(b) Bases de elaboración-

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

(c) Efectivo y equivalentes al efectivo-

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye saldos de caja, efectivo disponible en bancos locales, así como activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

(d) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

(e) Inventarios-

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor, y son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen alimentos, medicinas y accesorios, los cuales son reconocidos en los resultados del periodo en el momento de su utilización.

(f) Servicios y otros pagos anticipados-

Comprenden los beneficios futuros que se espera obtener por los montos anticipados a los proveedores de bienes y servicios, y que aún no se devengan. Se acredita cuando se liquida el contrato, servicio o adquisición de bienes que la origina.

(g) Propiedades y equipo-

- (i) Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

- (ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Las propiedades de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- (iii) Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10

- (iv) Retiro o venta de propiedades y equipo- Una partida de propiedades, y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(h) Propiedades de inversión-

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas al costo. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdidas por deterioro de valor.

(i) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar-

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio es de 15 a 30 días.

Las cuentas y documentos por pagar son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimientos menores a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario son presentados como pasivos no corrientes.

(j) Impuestos-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

- (i) Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

- (ii) Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período en que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

(k) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(l) Beneficios a empleados-

(i) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un profesional independiente.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen.

- (ii) Otros beneficios de corto plazo.- Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el periodo en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.
- (iii) Participación a trabajadores.- la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.
- (m) Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultados cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la Compañía y la transferencia se puede medir fiablemente.
- (n) Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.
- (o) Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables el deterioro de activos, el cual establece que a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus operaciones y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de crédito, de liquidez y de tasa de interés. La gestión del riesgo está controlada por la gerencia de la Compañía, con el soporte del departamento financiero, siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas por la gerencia.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. En las transacciones de ventas realizadas con clientes, la Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con clientes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los posibles incumplimientos de la contraparte.

Riesgo de liquidez-

La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que se puedan manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés del mercado.

Este riesgo surge del endeudamiento a largo plazo de la Compañía. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, el endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes al efectivo consistían en:

	2019	2018
Banco Pichincha C.A. Cta. Cte. N. 3353607604	267,668	18,546
Banco Pichincha C.A. Cta. Ahorro. N. 2202474740	2,278	-
Banco del Pacifico S. A. Cta. Cte. N. 8005478	985	-
Inversiones financieras (1)	130,911	-
	<u>401,842</u>	<u>18,546</u>

- (1) Corresponde a dos certificados de inversión a plazo con el Banco Pichincha C. A., por US\$ 100,000 y US\$ 30,911 con plazo de 61 y 83 días, a una tasa de interés del 5.50% y 3.70% anual respectivamente.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar clientes	54,924	9,879
Otras cuentas por cobrar	-	2,568
	<u>54,924</u>	<u>12,447</u>

Las facturas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, están denominadas en dólares estadounidenses y no devengan intereses. La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis financiero interno de su experiencia crediticia y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites son revisados constantemente.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene cuentas por cobrar dentro de los plazos de vencimiento por US\$ \$ 54,924 (US\$ 9,879 al 2018)

NOTA 7. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario IVA	8,067	9,686
Retenciones de impuesto a la renta	-	3,901
	<u>8,067</u>	<u>13,587</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar (1)	2,187	2,312
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar y retenciones	184	-
	<u>2,371</u>	<u>2,312</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	40,785	9,249
Más (menos) - Partidas de conciliación-		
Gastos no deducibles	-	-
Utilidad gravable	40,785	9,249
Tarifa de impuesto a la renta	22%	25%
Impuesto a la renta causado (1)	8,973	2,312
Anticipo de impuesto a la renta determinado (2)	-	337

- (1) Para el año 2019, la Compañía determinó un Impuesto a la renta causado por US\$ 8,973; sin embargo, las retenciones en la fuente que le realizaron en transcurso de ese mismo año sumaron US\$ 1,688; la compañía mantenía un crédito tributario de impuesto a la renta años anteriores por US\$ 3,901 y un anticipo determinado de US\$ 1,197. Consecuentemente, la Compañía como Impuesto a la Renta por Pagar al 31 de diciembre en sus estados financieros tiene un valor de US\$ 2,187
- (2) De acuerdo con lo establecido en el Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno:

“El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento”.

Las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2019 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

Tasa efectiva-

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa efectiva de impuesto fue:

	2019	2018
Utilidad antes de provisión de impuesto a la renta	40,785	9,249
Impuesto a la renta corriente	8,973	2,312
Tasa efectiva de impuesto	22.00%	25.00%

Aspectos tributarios-

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.-

Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111, de diciembre 31 del 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Anticipo de impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, éste podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Contribución única y temporal

Las compañías que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

<u>Ingreso gravado desde</u>	<u>Ingreso gravado hasta</u>	<u>Tarifa</u>
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,001	10,000,000	0.15%
10,000,001	En adelante	0.20%

La declaración y pago serán efectuados hasta el 31 de marzo de los periodos 2020, 2021 y 2022.

Deducibilidad de intereses en créditos externos

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Gastos deducibles

- El gasto de interés proveniente de instituciones financieras, aseguradoras y entidades del sector financiero locales se podrá deducir hasta el porcentaje establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- El gasto de interés por transacciones con partes relacionadas locales se podrá deducir hasta el 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA).
- El gasto de interés por transacciones con relacionadas, instituciones financieras, aseguradoras del exterior se podrá deducir hasta el 300% del patrimonio de la Compañía.

Exoneraciones del Impuesto de Salida de Divisas

- Reducción del tiempo mínimo de financiamiento de la amortización de capital e intereses a 180 días o más.

- Distribución de dividendos para aquellos que su beneficiario efectivo sea residente en Ecuador.
- Se elimina la permanencia mínima de 360 días de los rendimientos financieros y ganancias de capital.
- Los rendimientos financieros entre partes relacionadas no aplicarán exoneraciones.

No aplicarán exoneraciones por créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitido por el Banco Central del Ecuador, y cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Jubilación patronal y desahucio

Hasta el año 2021, la imposición del reverso de la provisión registrada y no utilizada se realizará con base en su deducibilidad.

A partir del año 2022, existirá un derecho de deducción del gasto de provisión por jubilación patronal y desahucio, siempre que se hubiere realizado actuarialmente por empresas o profesionales especializadas; sin embargo, las condiciones para la deducibilidad de provisión por jubilación patronal son los siguientes: (i) personal con al menos de 10 años de permanencia; y, (ii) aportes en efectivo realizados a empresas especializadas en administración de fondos autorizadas.

NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO, neto

Los saldos de propiedades y equipo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	Saldos al 31/12/2017	Adiciones y/o (retiros) netos	Saldos al 31/12/2018	Adiciones y/o (retiros) netos	Saldos al 31/12/2019
Edificios	100,000	-	100,000	-	100,000
Equipos de oficina	-	-	-	4,941	4,941
Muebles y enseres	-	-	-	1,121	1,121
	100,000	-	100,000	6,062	106,062
Depreciación acumulada	(25,000)	(10,000)	(35,000)	(3,654)	(38,654)
	75,000	(10,000)	65,000	(2,408)	67,408

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IESS por pagar	486	-
Otras cuentas por pagar	13,398	58,381
	<u>13,884</u>	<u>58,381</u>

NOTA 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones acumuladas consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Décimo tercer sueldo	187	-
Décimo cuarto Sueldo	1,313	-
Vacaciones	1,607	-
Participación a trabajadores por pagar (1)	7,197	1,632
	<u>10,304</u>	<u>1,632</u>

- (1) Participación a trabajadores por pagar- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar a largo plazo consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar accionistas (1)	396,703	-

- (1) Corresponde a préstamos otorgados por el Accionista Sr. Jorge Gilberto Murillo Bacilio por el cual no existen documentos firmados y no generan interés alguno.

NOTA 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 5)	401,842	18,546
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	54,924	12,447
Total	<u>456,766</u>	<u>30,993</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Obligaciones financieras	-	15,458
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 9)	13,884	58,381
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 11)	396,703	-
	<u>410,587</u>	<u>73,839</u>

NOTA 13. PATRIMONIO

Capital social- El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía consiste en 1.000 acciones ordinarias de valor nominal unitario de US\$ 1.00, todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Reserva legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2019, el monto de la reserva legal asciende a US\$ 9,836 (US\$ 6,655 al 2018).

Resultados acumulados- Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias acumuladas distribuíbles	62,575	57,470
Resultados año anterior	6,937	5,105
Total	<u>69,512</u>	<u>62,575</u>

NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas netas locales gravadas tarifa diferente de 0% de IVA	214,717	144,580
Ventas netas locales gravadas tarifa 0% de IVA	18,100	7,000
	<u>232,817</u>	<u>151,580</u>

NOTA 15. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los costos de venta comprenden:

	2019	2018
Sueldos	22,972	20,165
Beneficios sociales	4,463	2,827
Aporte a la seguridad social	5,206	4,154
Otros gastos de operación	-	110,361
	<u>32,641</u>	<u>137,507</u>

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los otros ingresos comprenden:

	2019	2018
Otras rentas	85,000	15,000
	<u>85,000</u>	<u>15,000</u>

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos de administración comprenden:

	2019	2018
Participación a trabajadores	7,197	1,632
Servicios prestados	10,591	4,286
Transporte	1,408	-
Depreciaciones	3,654	5,000
Impuestos y contribuciones	305	655
Mantenimiento y reparaciones	14,540	2,156
Suministros y materiales	476	158
IVA enviado al gasto	6,216	-
Seguros	3,229	4,788
Gastos de gestión	2,116	-
Combustibles	3,127	-
Servicios básicos	2,052	1,111
Gastos de viaje	589	-
Otros gastos administrativos	188,739	38
	<u>244,239</u>	<u>19,824</u>

NOTA 18. GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos financieros comprenden:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisión bancaria	25	-
Otros gastos financieros	127	-
	<u>152</u>	<u>-</u>

NOTA 19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 08 de julio de 2020, el evento que en opinión de la gerencia de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar de forma negativa el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 8 de julio del 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19. Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.

NOTA 20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en marzo 06 del 2020 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.

